



Un mensaje para las familias...

Los niños y las familias van de la mano. Una vida familiar en la que se brinda amor y apoyo le ofrece a un niño una sensación única de seguridad. Todo niño necesita una familia que participe en su vida constante y activamente, se asegure de que sepa que es amado y de que tenga lo que necesita para crecer y ser lo mejor que puede ser.

Sin embargo, para una familia que está criando a un niño con discapacidades, no siempre es fácil. La capacidad de proporcionar el cuidado diario, el amor y la sensación de seguridad que necesita el niño toma energía y tiempo, los cuales pueden faltar cuando se lucha con las demandas de la vida diaria y se cuida a un niño con necesidades especiales.

En un mundo ideal, los apoyos y servicios que se necesitan estarían fácilmente disponibles. Desafortunadamente, con frecuencia hay listas de espera para los servicios de apoyo necesarios y la familia no siempre puede obtener lo que necesita, cuando lo necesita. En momentos como estos, quizás sienta que colocar a su hijo en una institución es su mejor o única opción. Una decisión como esta no se toma a la ligera.

Mientras que la atención institucional puede ser una solución temporal, se considera que no puede cumplir las necesidades del niño a largo plazo. Por lo tanto, Texas ha contado con leyes de planeación de permanencia desde 2001. Por naturaleza, el personal de atención residencial va y viene en la vida de un niño según cambia de turno y de trabajo. El personal de turno no puede cubrir muchos de los diferentes aspectos de la vida familiar, no importa que tan cuidadoso y competente sea. El estado reconoce que el niño recibe el mejor apoyo y la mejor atención de su familia y ha tomado pasos para asegurar que las familias estén conscientes de todas las opciones disponibles para apoyarlas en el cuidado de sus hijos. Además, las leyes de Texas exigen

que la colocación de un niño en una institución se considere temporal y que la familia entienda que sigue siendo responsable cuando se coloca al niño en una institución.

El sistema estatal de **planeación de permanencia** para los niños en instituciones de atención a largo plazo trata estos temas. Se requieren actividades continuas de planeación de permanencia cada seis meses para todo niño que vive en una institución. El propósito de la planeación de permanencia es encontrar formas de ayudar a la familia para que su hijo regrese a casa o lo cuide una familia de apoyo. El objetivo es mantener a las familias, las instituciones y otros departamentos de apoyo enfocados en la planeación y preparación que se necesitan para que un niño vaya de una institución a una familia.

Las circunstancias de una familia pueden cambiar. El tipo y la cantidad de servicios y apoyo disponibles también pueden cambiar. La planeación de permanencia es el compromiso del estado con los niños discapacitados y sus familias de revisar y verificar continuamente las implicaciones de circunstancias y disponibilidad de recursos cambiantes.

Es importante que la familia sepa que hay personas con las que puede hablar y que le pueden ayudar. El personal local de la autoridad de retraso mental tiene información integral sobre los servicios y apoyos que podrían estar disponibles. Este personal debe proporcionar información integral sobre todas las opciones a la familia que esté considerando colocar a su hijo en una institución. Otra buena fuente de información y apoyo son otras familias que tienen niños con discapacidades; personas que han tenido experiencias similares. Estos padres se pueden encontrar en grupos de apoyo locales, organizaciones locales dedicadas a las discapacidades, o por medio de grupos de discapacidades a nivel estatal.

El estado de Texas ha reconocido la importancia de contar con una familia para el crecimiento y desarrollo de un niño. Hay un constante esfuerzo para construir un sistema de apoyo para los niños con discapacidades y las familias que los cuidan, para que todo niño pueda tener la oportunidad de crecer en una familia y alcanzar su potencial.

